



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ÁLVAREZ CÍA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA ÁLVAREZ CÍA. LTDA. Prorrogó su plazo en 20 años y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, el 30 de agosto del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. DSCL.06.137 de 20 de septiembre del 2006.

La reforma de estatutos consiste en: la reforma del ARTÍCULO CUARTO.- El plazo de duración de la compañía es de 20 años contados desde la fecha en que se inscriba la prórroga de plazo de duración de la compañía... etc.

Loja, 20 de septiembre del 2006

**Doctor
Leonardo Gonzalez C.
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS EN LOJA (E)**

**LG
EXP. 30292
EXT. 48**